Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Organización Mundial de la Salud

CODEX ALIMENTARIUS
NORMES ALIMENTAIRES INTERNATIONALES



CCLAC24 - Side Event

La evidencia científica de las normas del Codex: desafíos y oportunidades para América Latina y el Caribe

Idioma:
español e inglés

26 de noviembre de 2026
15:00-16:30 (GMT-3)
Intendencia de Montevideo, Montevideo, Uruguay

EVENTO PARALELO

Objetivo:	Analizar el papel de la evaluación científica del riesgo en la elaboración de las normas del Codex y los desafíos que enfrenta América Latina y el Caribe para contribuir a su base científica, particularmente mediante la generación y el aporte de datos pertinentes, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y una participación más activa en los procesos de establecimiento de normas del Codex y en el apoyo a las actividades científicas de la FAO y la OMS. Asimismo, examinar cómo la evidencia científica y las normas del Codex pueden contribuir a fundamentar las decisiones regulatorias nacionales y a abordar medidas sanitarias que puedan afectar el comercio internacional. El evento abordará tres dimensiones complementarias: i) *el papel de las evaluaciones científicas y del asesoramiento de los órganos de expertos de la FAO/OMS, en particular JECFA, JMPR y JEMRA, en el desarrollo de las normas del Codex; ii) la disponibilidad, representatividad y uso de datos regionales pertinentes de la región en las evaluaciones científicas internacionales; y iii) los desafíos para aplicar la evidencia científica y las normas del Codex en las decisiones regulatorias nacionales, así como su relación con las obligaciones internacionales y el comercio de alimentos*
Mensaje central	El Acuerdo MSF de la OMC exige que las medidas sanitarias se basen en principios científicos y en una evaluación de riesgo (arts. 2.2 y 5.1) y reconoce las normas del Codex como referencia (art. 3). Cuando un país conoce la ciencia detrás de una norma y aporta datos propios, puede cumplirla, defenderla o cuestionar una medida que no esté justificada. Por ello, la participación efectiva de los delegados de CCLAC en los procesos científicos y normativos del Codex, respaldada por datos pertinentes y representativos y por capacidades técnicas fortalecidas, puede contribuir a mejorar la fundamentación científica de las decisiones regulatorias, proteger la salud de los consumidores y favorecer la aplicación de medidas sanitarias justificadas, en consonancia con las normas internacionales pertinentes y las obligaciones aplicables al comercio internacional.
País anfitrión y co-organizador:	Gobierno de Costa Rica, Gobierno de Chile
Reunión de anfitriones:	CCLAC24, Intendencia de Montevideo, Montevideo, Uruguay, 23 al 27 de noviembre de 2026

AGENDA

15:00 - 15:10 10 MIN	**Bienvenida y presentación de la sesión** **Felipe Calvo Villalobos** Director, Regulación Técnica y Vigilancia de Mercado, MEIC **Ana Marisa Cordero** Especialista técnico, Programa de Sanidad Agrícola, Bioseguridad y Seguridad y Calidad Alimentaria, IICA
15:10 - 15:15 5 MIN	**Cultivos Menores en Latinoamérica** **Edwin Samir Barbosa** Gerente Regional LATAM-CA, Fundación de Uso Menor (MUF)
15:15 - 15:30 15 MIN	**De la ciencia a la norma: cómo el Codex Alimentarius usa el análisis de riesgos para proteger la salud y facilitar el comercio** **Steve Crossley** Consultor de Normas Alimentarias
15:30 - 15:40 10 MIN	**Disponibilidad, representatividad y uso de datos regionales** **Verónica Picado** Directora Técnica de Operaciones, Fundación de Uso Menor (MUF)
15:40 - 16:25 45 MIN	**Panel de discusión: Desafíos y oportunidades para aplicar la evidencia científica y las normas del Codex en las decisiones regulatorias nacionales** **Moderador del panel** **Steve Crossley** **Panelistas** **Verónica Picado** Directora Técnica de Operaciones, Fundación de Uso Menor (MUF) **Janelle Yarde-Blackman** Caribbean Agricultural Health and Food Safety Agency (CAHFSA) **Rommel Betancourt** Experto por los Países en Desarrollo del STDF y expresidente del CCLAC, Ecuador.
16:25 - 16:30 5 MIN	**Observaciones finales y llamado a la acción** **Felipe Calvo Villalobos** Director, Regulación Técnica y Vigilancia de Mercado, MEIC **Roxana Vera** Directora, Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales, División Subdirección de Operaciones, Servicio Agrícola y Ganadero